

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

SOLMECIN SOLUCIONES MECANICAS INTEGRALES S.A.

EJERCICIO ECÓNOMICO 2018

En calidad de comisario principal de la compañía SOLMECIN SOLUCIONES MECANICAS INTEGRALES S.A., me es grato poner a consideración de los señores accionistas el presente informe y la opinión sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

1. En mi opinión la administración de la compañía ha cumplido cabalmente, durante el ejercicio del 2018, con todas y cada una de las normas legales, estatutarias y reglamentarias pertinentes, así como las resoluciones de la junta general de la compañía.
2. Los procedimientos de control interno de la compañía se han cumplido y son los adecuados para las actividades desarrolladas.
3. Las cifras que constan en el balance y en los estados financieros guardan absoluta correspondencia de los libros contables de la compañía y reflejan un resultado acorde con las acciones realizadas por la compañía.
4. La contabilidad de la compañía se ha llevado en aplicación estricta de los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas internacionales de información financiera.
5. La compañía no ha contratado auditoría externa, por no estar obligada a ello según disposición de la ley.

ATENTAMENTE:


Paola Sarmiento

CI. 1726550898

COMISARIO